

Comunicado de Prensa 15

En el primer bimestre de 2020

RECAUDO BRUTO DE LOS IMPUESTOS NACIONALES CRECIÓ 12.8%

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2020. Durante los dos primeros meses del año, el recaudo bruto acumulado de los tributos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) fue de **\$29,64 billones**, mostrando un crecimiento de **12.8%** en comparación con el mismo período de 2019, en el que se lograron ingresos por \$26,28 billones.

El 79.4% del recaudo se concentró en tres conceptos: retención en la fuente a título de renta, con ingresos por \$10,72 billones y una participación del 36.2%; IVA con una participación de 28.1% e ingresos por \$8,32 billones, y los tributos asociados al comercio exterior que representaron un recaudo de \$4,48 billones y un aporte del 15.1%.

De los impuestos mencionados se destaca el recaudo por retención en la fuente a título de renta, que presentó un incremento del 20.0% en comparación con el mismo período de 2019 y contribuyó a la variación con el 6.8%. Es decir, de los 12.8 puntos porcentuales de aumento del recaudo, este concepto aportó 6.8 puntos, mientras que el IVA creció en 10.8% en el mismo período.

De manera agregada, el 84.9% del recaudo bruto corresponde a los tributos asociados a la actividad económica interna, aportando \$25,16 billones, en tanto que, los tributos asociados al comercio exterior contribuyeron con el restante 15.1%

Febrero

En febrero de 2020 el recaudo bruto de los impuestos administrados por la DIAN alcanzó la suma de **\$10,1 billones**, creciendo 11.2% en relación con el mismo período de 2019, en el que se recaudó \$9,08 billones. El recaudo por retención en la fuente a título de renta se constituyó en el de mejor comportamiento en el período observado, mostrando un incremento de 16.5%, al pasar de \$3,38 billones en 2019 a \$3,94 billones en 2020 y una contribución de 6.1% a la variación.

En el mismo sentido se comportó el recaudo derivado de los tributos aduaneros, que en el período observado representó ingresos por \$2,26 billones, que comparado

frente al mismo período de 2019 muestra un crecimiento de 11.1% y una contribución a la variación de 2.5 puntos porcentuales.

Recaudo por Gestión

En febrero se adelantó la segunda jornada *Al día con la DIAN, le cumplo al país*, enfocándose en la investigación y embargo de bienes, para lo cual, se llevaron a cabo 3.263 acciones dirigidas a los bienes de contribuyentes que presentaban cartera en mora en cuantía de \$187.276 millones.

Lo anterior, coadyuvó a que el recaudo por gestión de cartera alcanzara en febrero la cifra de **\$2,48 billones**, representando un crecimiento del **42.5%**, frente al mismo periodo del año 2019.